

Estudio No. 11-2026
Trámites de Jubilación Ordinaria y por Vejez del RTR

I. Alcance

Verificación de los trámites de pensión ordinaria y por vejez del RTR, incluyendo derechos y revisiones.

II. Objetivo

Revisar si la resolución de los trámites de pensión ordinarios y por vejez del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), se encuentra ajustada a la normativa aplicable.

III. Resultados Obtenidos

La importancia de esta revisión radica en que permitió verificar si los trámites ordinarios y por vejez del RTR en el periodo seleccionado, fueron resueltos conforme la ley que corresponde (resguardo de los recursos públicos), así como evaluar la confiabilidad e integridad de la información en la base de datos y la efectividad de las operaciones.

De conformidad con lo anterior y el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se constató la integridad de la información incluida en la base de datos y se verificó la documentación requisito en los expedientes administrativos, determinándose oportunidades de mejora que fueron comunicados a la Administración.
- ✓ Se revisaron los cálculos de tiempo de servicio, deudas y montos de pensión en los trámites muestreados con resultados razonablemente satisfactorios, con algunas oportunidades de mejora comunicadas al Departamento de Concesión de Derechos.
- ✓ Se validó el cumplimiento normativo para el proceso bajo estudio, con algunos aspectos de mejora relacionados con las observaciones efectuadas en cuanto a la documentación de los expedientes y los cálculos de deuda en algunos trámites, en lo demás, el resultado fue satisfactorio.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria 050-2026 del 06/05/2026.